

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRIBIDOR.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 25 reales.

Viernes 18 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE INSEÑER.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.724.

ADVERTENCIA.

Desde esta fecha empezamos á girar varios señores suscritores de la provincia, por el importe de sus descubiertos hasta fin de Diciembre, rogándoles se sirvan abonar dichos giros, con el fin de llevar la contabilidad al corriente.

Correspondencia
DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Adra.—Sr. D. E. G. R., abonada su suscri-
cion hasta fin de Diciembre.
Adra.—C. de R., id. id. id.
Adra.—Sr. D. F. A. R., id. id. id.
Abla.—Sr. D. J. C., id. id. id.
Alhama.—Sr. D. R. G., id. id. id.
Berja.—Sr. D. A. H., id. id. id.
Bentarique.—Sr. D. R. P., id. id. id.
Canjayar.—Sr. D. J. A., id. id. id.

Campana estéril.

Hace dias se lamentaba nuestro colega *El Imparcial* de la lucha que tenía que sostener el ministerio para acallar las ambiciones que se despertaban entre los que llevan á Madrid la pretension de conseguir un destino que les permita vivir á costa del presupuesto; y con muy atinadas observaciones hacia presente la contrariedad con que tropieza la administracion pública al tener que malgastar el tiempo en esos cambios de personal que se repiten con tanta frecuencia en España para desdicha de todos.

A nosotros no nos coge de sorpresa la noticia; conocemos la conducta á que someten sus actos los que se llaman politicos en nuestro país, y esperábamos á que sucediera ahora lo mismo que ha sucedido en ocasiones analogas.

Pero irrita y molesta el descaro de algunas entidades que si algo son es

por la osadia y por el consentimiento de aquellos que resignadamente sufren la imposicion de los mas atrevidos. Hasta aqui solo presenciamos la lucha que entablaban los que creyéndose con méritos pretendian un puesto en la nonima; hoy ya se evidencia el sacrificio que hace aquellos que hacen aquellos que habiendo ocupado elevados puestos, tienen que aceptar un cargo que solo les dá sesenta mil reales de sueldo. ¡Incomparable abnegacion digna de ser ensalzada por nuestros insignes poetas!

Pero atemos cabos y descubramos la hilaza de tanto patriota como se disputa en hacer la felicidad del esquilmo contribuyente, que asiste atónito á ese reparto de credenciales que él paga y que para bien poco le sirve. Nos hemos quedado sordos de oír los ofrecimientos que en la oposicion hacen todos los partidos, todos, *sin excepcion de ninguno*; buena y económica administracion; reduccion de sueldo á los empleados; moralidad y honradez; abnegacion para traer sobre el país un verdadero mañana; aceptacion del mérito allí donde se halle buscando el personal para los cargos que son de la nacion y no de esas agrupaciones que se apoderan de lo que no les corresponde; y en fin, otra porcion de ventajas con lo que haríamos interminable la línea si quisiéramos presentarla completa; pero jamas se ha cumplido en el poder nada de lo que constituía el programa que sirvió de cebo. Y no hay quien desmienta tal afirmacion, porque los hechos lo corroboran con triste y desconsoladora elocuencia. Digalo si no ese enjambre de pretendientes que toma por asalto los ministerios; las cartas apremiantes recordando promesas que se hicieron en tiempos de

elecciones; los compromisos que trae consigo la opinion política; y mas que nada la cualidad de considerarse como un héroe aceptando un puesto que supone menor categoria que la que se ha tenido con anterioridad.

Desdichado país aquel que como el nuestro presencia la desencadenada ambicion de aquellos que se anteponen á los demás, no porque tengan mas talento sino por haberse distinguido por su travesura; ó por haber servido con lealtad y entusiasmo al que reparte los dones y mercedes; de donde se deduce que mas que al mérito, á la honradez, á la aptitud, se otorgan los cargos á consideraciones secundarias, á servicios que admiten duda respecto á los resultados que puedan proporcionar.

Ya que el Sr. Sagasta ha mostrado cierta aficion á estudiar lo que en Bélgica sucede, que plantee algo de lo que allí ocurre en orden á esta parte de la administracion pública que constituye una constante preocupacion en España. Mas medrados estaríamos si tratáramos de imitar lo bueno que otras naciones nos ofrecen; pero no somos tan cándidos que esperamos en una regeneracion tan necesaria, con sinceridad y jugando limpio no tendrían razon de ser los partidos políticos, esas agrupaciones que cuando suben al poder no se preocupan de otra cosa que de dar á manos llenas á sus correligionarios, negando á los enemigos lo que de derecho pudiera corresponderles.

A. GARCIA BARRASA.

Los gobernadores.

Dice *Las Ocurrencias*:

«Por lo visto, los partidos ni escar-

mientan ni se enmiendan. Segun leemos en los periódicos de provincias, los nuevos gobernadores que van llegando se ocupan en llamar á los alcaldes y concejales, con el objeto de hacerles presentar la dimision, y satisfacer las brutales pasiones de los caciques.

Creemos que tan pronto como los ministros se enteren reprimirán con mano fuerte estas medidas.»

Y contesta *El Correo* órgano reconocido del Sr. Sagasta:

«No creemos que ninguno de los nuevos gobernadores haya hecho lo que *Las Ocurrencias* comunica, sin fijar, por cierto, concretamente los casos, las provincias y los pueblos.

Quizá—que no lo sabemos tampoco—algun gobernador de los interinos haya destituido algun alcalde ó Ayuntamiento; pero los gobernadores propietarios precisamente llevaban instrucciones bien claras sobre el particular; pero si se estralimitan, y por meras pasiones de banderia quitan y ponen, á capricho, corporaciones, lo que debe hacerse con tales gobernadores es dejarlos cesantes en el acto.»

A la prensa, pues, corresponde denunciar los caprichos y pasiones de los que resulten gobernadores menguados y mal servidores de un Gobierno en situaciones críticas y delicadas como la presente, y que olvidándose de las instrucciones que han recibido del señor ministro de la Gobernacion rebajen su cargo al extremo de convertirse en instrumento de malas é interesadas pasiones.

Dice *La Ruleta* de Ubeda:

«Esta definitivamente acordado el nombramiento del señor Gallego Diaz

(25) FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

(Continuacion.)

Malecón, ó sea en el camino recto de la calle del Puerto á la casa donde vivía Moreno, encontró á las ocho y habló en el Malecón, con Luis Rivas, á quien le dijo si sabía habían matado á José Ramirez; declarándose probado: lo de la calle del Puerto, y no lo de Rivas y Estrella, por ser testigos singulares los que lo refieren.

15 RESULTANDO: que posterior á la citada hora de las ocho y antes de las diez, Antonio Moreno se afeitó la barba que tenía, sin haberse podido aclarar el punto donde se afeitó, á pesar de haber sido interrogado sobre ello y practicadas por el Juzgado las debidas diligencias; cuyo hecho tambien se declara probado.

16 RESULTANDO: que Antonio Moreno preguntó al alguacil del Juzgado de esta poblacion qué pena se le imponía al que matase á un hombre, tres ó cuatro dias antes de la muerte de Ramirez.

17 RESULTANDO: que Diego Lopez Gomez habió á Víctor Sola para que asesinará á Joaquín Rodríguez, porque este avisó á un hijo de Ramirez que tuviera cuidado su padre, pues lo iban á matar, poniéndose

un hombre sobre su ropa un traje hecho de sacos, é hilvanado para podersele quitar en el momento que cometiese la muerte.

18 RESULTANDO: que á los fóllos seiscientos cuatro y siguientes aparecen varias cartas escritas y autorizadas por Antonio Ruiz, dirigidas á D. Juan Ledesma y á José Ramirez, en las que expresa que Diego Lopez y su hijo Luis tenían convenido se le diese muerte por ocho mil reales, y otros ocho mil por la de José Ramirez; cuyas cartas han sido reconocidas por peritos, por haberse muerto Antonio Ruiz, los que declaran que están autorizadas por la misma mano que las indubitadas.

19 RESULTANDO: que en las ya citadas cartas, escritas por Antonio Ruiz, éste expresa que para el asesinato de Ledesma y Ramirez se entendió con Diego Lopez Gomez y con su hijo Luis; y el testigo Joaquín Rodríguez asegura haber oído á Antonio Moreno que había venido á esta ciudad por Luis Lopez, el cual era su protector, y solo él sabía el servicio que prestaba, y que á él le protegía porque era hombre *lento para un barrido como para un fregado*; cuyos dos hechos ha negado tambien el Luis Lopez.

20 RESULTANDO: que en el dia del suceso, Francisco Lopez fué al huerto de su padre y le dijo á este: *Padre, ya está hecho eso, y bien hecho*, segun expresa Víctor Sola en la declaracion prestada el diez y siete de Marzo, no habiendo referido esta circunstancia en otra declaracion que dió el diez y ocho de Enero; y que Joaquín Rodríguez Ramón refiere haber oído á Francisco y Vicente Lopez Rubio que los Lopez tenían comprados vestidos de sacos

para matar, disfrazados, á Ramirez, por la gran enemistad que tenían y porque estarían intranquilos mientras viviera Ramirez; lo cual estaba oyendo tambien Diego Lopez Gomez; con cuyo motivo, el dicho testigo Rodríguez lo advirtió á José Ramirez, hijo del interfecto, para que su padre anduviera con cuidado, no le fueran á asesinar los Lopez; y que noticioso Diego Lopez Gomez de dicha advertencia, llegó al fielato y delante de su hijo Diego le quiso pegar, diciéndole *pillo, charrán, que lo estaba vendiendo*, y en venganza le hablaron á Víctor Sola para que asesinasen al citado testigo, al pasar por los callejones de Belén, garantizándole medios para que no se descubriese el delito, y que Diego Lopez Gomez dijo: *De que le servirá á los Ramirez su corazón, si han de morir de un tiro sin saber por donde sale*.

21 RESULTANDO: que Diego Lopez Rubio, como su hermano Juan Diego, encargados de distribuir el personal; tenían prohibido terminantemente á las parejas que prestaban servicio en las inmediaciones de la venta de Ramirez, que hablasen con este ni recibiesen nada de él; y permitían que Antonio Moreno, uno y otro dia, hablara, comiera y bebiera con Ramirez; hecho probado.

22 RESULTANDO: que el cabo de Carabineros José Arans Martín recibió una esquila de los Lopez para que pasase á la cárcel á hablar con ellos, lo que dice ejecutó y le propusieron variase la declaracion que tenía prestada, haciéndole ofrecimientos.

23 RESULTANDO: que Enrique Lopez Rubio invitó á Francisco Arcos Lopez para que, *si queria ganar buenos cuartos*,

matase ó buscarse quien matase á José Ramirez, segun expresa el referido Arcos; hecho negado por el Enrique.

24 RESULTANDO: que el contratista de consumos D. José Rodríguez Ramón, al interrogarse si había admitido en el resguardo al desconocido Antonio Moreno Martín, sin informes de ninguna clase, contestó que segun costumbre que tenía cuando se le presentaba cualquier pretendiente, lo enviaba á los cabos para ver si había plazas vacantes, y si la había y servía bien, quedaba empleado, y si no cumplía se le despedía, como había ocurrido con otros; confesando que ya presos los Lopez y Moreno por esta causa, continuó pagándole su sueldo como si prestase servicios hasta el mes de Marzo del año citado, como solía hacerlo con todos sus dependientes cuando enfermaban ó estaban presos; cuyo último extremo se ha confirmado por multitud de testigos.

25 RESULTANDO: que el testigo Pablo Alvarez Román declaró en el acto del juicio oral que D. José Rodríguez Ramón, acompañado de dos ó tres personas, entraba en la cárcel durante la prision de Moreno y de los Lopez, á las once ó doce de la noche, y que sacando entonces á dicho Moreno, que estaba incomunicado, lo llevaban al departamento de los Lopez, donde todos permanecían reunidos el tiempo que querían; lo cual le constaba por encontrarse preso tambien en aquella época; cuyos hechos han negado todos los procesados, conviniendo solo en que alguna vez y en horas ordinarias fué Rodríguez á ver á los Lopez, en union de otras personas, las que examinadas tambien, negaron haber

(Segue á la vuelta.)

para la Dirección de obras públicas.

Si cuando estaba indicado para la Dirección de agricultura nos prometiáramos interpusiera su influencia dentro de la situación, y su amistad particular cerca del señor Montero Rios para conseguir llegara á ser un hecho la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, hoy que por haber sido destinado á otra Dirección puede hacer aún más en este asunto, confiamos en que se ponga resueltamente al lado de lo que la razón y la justicia vienen reclamando de consuno.

Por lo pronto sabemos que el señor Montero Rios se encuentra en muy buena disposición respecto á ese asunto que tanto interes entraña para las provincias de Almería, Granada y Jaén.

Buena disposición de la que suponemos sacará el señor Gallego todo el partido posible.»

Los conservadores.

Segun vemos en algunos colegas, el Sr. Romero Robledo ha recibido telegramas y cartas de adhesión de los diputados Sres. Fontes, Perez Ibañez (D. Emilio), marqués del Bosch Santoja, Bonilla, Escudero y Martos Perez.

El Resumen, dice que segun los cálculos de los amigos del ex-ministro de la Gobernación, este obtendrá unos cien votos entre conservadores y elementos liberales.

Por su lado dice *La Epoca*:

«Continúa el Sr. Cánovas recibiendo adhesiones: hay que agregar las de los señores marqués de Valmar, D. Eduardo Genovés, D. Paulino Sonto y el conde de Priegue.»

En cuanto á la batalla del Circulo, si la gana el Sr. Romero Robledo, éste, segun noticias de *El Imparcial* dirigirá la palabra á sus amigos y expresará algo de su pensamiento político, pero como las últimas noticias son, que los amigos del Sr. Cánovas no quieren el escándalo de un ruido mas, tomarán el rumbo de darse de baja del Circulo, dejando que los húsares continúen en él.

acompañado á Rodriguez mas que desde el oscurecer hasta las ocho de la noche, y que á instancia de la defensa de los procesados, se han traído datos que justifican que Alvarez Román ha sido procesado y penado y que es de malos antecedentes.

26 RESULTANDO: que en el acto del juicio oral, el mismo testigo Alvarez Román ha denunciado graves y repetidos hechos punibles ejecutados en la cárcel de esta ciudad, y sobre ellos puede haber responsabilidad criminal á los directores y empleados de la misma y á otras personas.

27 RESULTANDO: que todos los procesados han estado negativos en cuantos hechos se relacionan directamente con su criminalidad.

28 RESULTANDO: que Manuel Rubio Poyatos negó que fuera cierto que hablando con su cuñado Diego Lopez Gomez, dos ó tres noches antes de la muerte de Ramirez en el Paseo del Príncipe, dijera que en la *Cañadilla ó Barranquillo*, como declara el testigo Salvador Lopez Aznar al folio ciento cinco, si bien confiesa que en a ocasión citada iba con su referido cuñado Diego Lopez Gomez.

29 RESULTANDO: que compareciendo espontáneamente en el Juzgado en veintidos de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro el Victor Sola Vico, espuso que en atención á lo temerosos que eran los Lopez, para evitar un conflicto con ellos si salían en libertad ó con su familia, por haberse visto dicho testigo obligado á decir la verdad de lo que sabía, había resuelto marcharse á Baza ó á Orán, ofreciendo dar parte de su residencia; y al presentarse para declarar en el juicio oral, ha referido que estando en Orán se le presentó un tal

Se dice con insistencia que el señor Sagasta llevará á la firma de Su Magestad la reina regente los decretos nombrando 33 senadores vitalicios antes de la apertura de las Cortes, con objeto de que puedan jurar sus cargos en el breve tiempo que han de estar abiertas.

Parece que los nombrados serán los señores siguiente: Conde de Rius.—Conde de Torregrosa.—D. Alberto de Quintana.—D. Juan Gimenez Cuenca.—D. Evaristo Arnús.—don Ceferino Avelilla.—D. Manuel Casola.—D. Antonio Garijo y Lara.—D. Antonio Martin Toro.—D. Camilo Fabra.—D. Manuel Vazquez Queipo.—D. Antonio Roger Vidal.—D. Eugenio Montero Rios.—don Juan Fabra y Carballo.—D. Juan Guillen Buzaran.—Marqués de Sardoal,

El Gobierno parece que no considera tan cercana como sus amigos creen la fecha de las elecciones generales.

Buena prueba de ello es que una de las instrucciones que llevan los gobernadores es no ocuparse de ninguna clase de preparativos electorales, sin duda porque antes de que se haga la convocatoria para las nuevas Cortes se llevará á cabo una amplia combinación de gobernadores, cesando aquellos que han accedido á ir á las provincias mientras que dura lo excepcional de los momentos.

Los dientes de Don Carlos.

De *El Estandarte* tomamos las siguientes curiosas noticias:

«Don Carlos está bueno y sano en Venecia. Tiene una salud á toda prueba y su naturaleza soporta ir por los aires en un globo lo mismo que pasarse todo un día con el agua á las rodillas tirando becasinas ó que dar carreras en pelo como la de Oroquieta. No padece de bronquitis, y eso que ha sabido *El Resumen* de que hablaba poco y en voz baja, porque en Venecia y en una casa cerca del Puente de los Suspiros estuvo reunido con algunos emigrados españoles, y allí conferenciaba quedo y llevaba además ancha bufanda en la

Fábricas ofreciéndole cincuenta duros si se retractaba de sus declaraciones, á lo que no habia querido acceder, dando de este suceso conocimiento al Cónsul de España en aquella plaza; declarando además en el mismo acto del juicio oral, á preguntas de la defensa de los procesados, ser cierto que vino de dicho punto de Africa con un hijo del Ramirez, en cuya compañía habia permanecido algun tiempo, mantenido por el mismo en evitación de presentarse y ser maltratado por parte de los Lopez.

30 RESULTANDO: que respecto de Antonio Lopez Rubio, ni en el sumario ni en el acto del juicio oral se ha hecho mención de él ni ningun cargo resulta contra él en el proceso.

31 RESULTANDO: que habiendo sido declarados procesados durante el curso de esta causa José Lopez Viciado, José Lopez Lopez, José Morales Salmerón, José Ubeda Plaza, Francisco Martinez Segura, Bartolomé Hilario Garcia, Juan Manuel Martinez Albacete y José Mártos Salmeron, no encontrándose méritos suficientes contra los antedichos sujetos, de acuerdo con el Ministerio Fiscal, el Tribunal, por auto de veintidos de Abril, mandó respecto á los mismos se sobreseyera con la cualidad de por ahora, y declarar de oficio las ocho decimas novenas partes de costas, y que se abriera el juicio oral y público respecto á los demás procesados.

32 RESULTANDO: que el Ministerio Fiscal calificó en sus conclusiones el hecho constitutivo de un delito de asesinato, y que los procesados Antonio Moreno Martin y Diego Lopez Gomez son autores del mismo, el primero como autor material y el segundo moral ó inductivo, teniendo

boca; no obedecía eso á bronquitis ni catarro alguno, sino á una afección á la boca de que se resiente á veces, desde que allá por los años de 1876 ó 1877 estuvo en los Estados Unidos y en el Estado á que dió su nombre William Penn, cuya principal ciudad, Fífadelfia, es centro de la idealidad y belleza norte americana mas arrebatadora.

D. Carlos entusiasmó con su figura á las ondinas y sílfides de aquel Estado: todo les parecia bien en él, pero censuraban su boca negra, más negra que la conciencia del cura Santa Cruz.

Súpolo el pretendiente y fué á casa del dentista Winchester.

—¿Qué remedio tiene eso?—preguntóle el Pretendiente, enseñándole la peor de las malas dentaduras.

—Echar fuera esos huesos y raigones negros y poner algo bellissimo y privilegiado.

—¡Pues al avio!—dijo y se sentó apoyando la cabeza en el respaldo del sillón de operaciones.

El doctor Winchester principió á desdentar y pocos días despues pudo colocar á su cliente perlas en vez de los azabaches naturales.

Hubo de lastimársele un poco el albéol y desde entonces, de vez en cuando, y siempre que revuelve el tiempo, sobreviene cierta inflamación que le hace padecer bastante, y una de esas afecciones es la que lo tenia mortificado últimamente en Venecia.

No hay, pues, que presentar á don Carlos enfermo, estenuado y abatido. No; está vivito y coleando, y no se confie en lo que hará por lo que ha hecho hasta ahora. Se mueve y remueve en Venecia, y si consideraciones á Roma pueden detenerlo algun tiempo, hay que estar atento y prevenido con gentes que acaso asomaren por las crestas de las montañas del Norte.»

El nuevo Gobernador de Granada.

Dice *El Defensor* de aquella capital:

«Ha tomado posesion del Gobierno civil de esta provincia, el Sr. Alonso Castrillo, á quien abonan de recto y entendido cuantas noticias han llegado hasta hoy á nosotros; dicen tambien que el Sr. Alonso Castrillo es

parte en el hecho como cómplices Juan Diego Lopez Rubio, Luis Lopez Rubio, Vicente Lopez Rubio, Antonio Lopez Rubio, Diego Lopez Rubio, Francisco Lopez Rubio, Enrique Lopez Rubio, Manuel Poyatos y José Rodriguez Ramón, concurriendo en el hecho las circunstancias agravantes segunda y tercera del artículo diez del Código penal respecto á los dos primeros procesados, y respecto al procesado Francisco Lopez Rubio la agravante de reincidencia, sin que se pueda apreciar ninguna atenuante, pidiendo se imponga al Antonio Moreno Martin y al Diego Lopez Gomez, como autor material del hecho el primero y el segundo como autor inductivo, la pena de muerte, é inhabilitación absoluta perpétua, caso de indulto, á no ser que en la gracia se remitiese esta pena accesorias; y á Juan Diego Lopez Rubio, Luis Lopez Rubio, Vicente Lopez Rubio, Antonio Lopez Rubio, Diego Lopez Rubio, Francisco Lopez Rubio, Enrique Lopez Rubio, Manuel Rubio Poyatos y D. José Rodriguez Ramón, como cómplices, á la pena de quince años de cadena temporal á cada uno de ellos, é interdicción civil durante el tiempo de la condena, é inhabilitación absoluta perpétua y las costas en su parte proporcional á cada uno de los procesados, y á satisfacer, por via de indemnización, tres mil pesetas á la familia del interfecto; y las defensas de los procesados, no conformándose con las conclusiones del Ministerio público, piden para sus patrocinados, por no considerar que han tenido participación en el delito, ni como autores ni cómplices, la libre absolución.

33 RESULTANDO: que Francisco Lopez Rubio es reincidente, por haber sido pro-

hombre de criterio propio, y que se propone abrir un periodo de buena y activa administración. Falta hace; y si esto sucediera, conseguiría el señor gobernador la gratitud y el aplauso de la provincia, cansada ya de ver relegados al olvido sus verdaderos intereses.

Consejos de Ministros.

En el celebrado el dia 14 bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se trató en primer término de la situación del Tesoro.

Al efecto el señor ministro de Hacienda leyó una Memoria que comprende en estados comparativos los ingresos presupuestados para el actual año económico y los obtenidos, hasta la fecha, resultando una diferencia de menos tan considerable, que hace temer que al final del ejercicio el déficit sea considerable.

El Sr. Camacho cree que algo podia mejorar la situación económica el planteamiento de las autorizaciones que se propone someter á las Cortes.

En ellas no vá comprendido proyecto alguno que se refiere á los montes, y así lo ha declarado á sus compañeros el Sr. Camacho, que por el momento se propone atender solo á lo mas urgente, dejando para más adelante la realizacion de otros planes de Hacienda.

Tambien expresó el ministro de Hacienda á sus compañeros su propósito de no acudir á empréstitos ni emisiones para atender á las necesidades del Tesoro, y por todo ello les encareció la necesidad de aminorar los gastos, procurando, si es posible, no agotar todo el crédito de los respectivos departamentos, con el fin de que el remanente pueda contribuir á que el déficit sea menos sensible.

A propuesta del ministro de Marina, el gobierno aprobó la organización del ministerio.

Se suprimen las actuales Juntas de directores y Consultiva de la Armada, formando de las dos una sola que se denominará *Consejo de gobierno de la Marina*.

Tendrá el doble caracter de ejecutiva y consultiva.

Dicha Junta tendrá un secretario de la categoría de oficial general, que será á la vez secretario general del ministerio.

Continúan las direcciones de personal y material y se cree una de carácter facultativo, las cuales formarán parte de dicho Consejo, que viene á ser una especie de almirantazgo.

Formarán de ella parte además de los directores generales de Artillería y de Ingenieros de la Armada, un senador y un diputado que tengan una de las condiciones siguientes; ser ó haber sido ministros, presidentes ó vicepresidentes de las Cámaras, consejeros de Estado ó vocales del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Estos dos vocales no gozarán sueldo alguno, pero en cambio disfrutará 15.000 pesetas de gastos de representación.

Se acordó el indulto de un soldado de la armada condenado a pena capital, y tambien se expresó el deseo del Gobierno en favor del indulto de los condenados á muerte por

cesado y penado anteriormente por el delito de lesiones; hecho que se declara probado.

1.º CONSIDERANDO: que segun se desprende de los hechos que se declaran probados, y atendiendo á la posición en que fué hallado el cadáver del infortunado José Ramirez Padilla; al sitio en que recibió las heridas y al en que se encontró la escopeta cargada de su pertenencia, no puede menos de inferirse que en la ejecución del delito se emplearon medios y modos que tendían directa y especialmente á asegurarlo, sin riesgo para la persona del culpable, que procediese de la defensa que pudiera hacer el ofendido, y por consiguiente existió a circunstancia cualificativa de alevosía, por lo que dicho delito debe calificarse de asesinato; con mayor razon cuando aparecen indicaciones de que para perpetrarlo mediaron precio ó promesa remuneratoria y premeditación conocida.

2.º CONSIDERANDO: que Antonio Moreno Martin aparece criminalmente responsable de dicho delito de asesinato en concepto de autor directo y material, por prueba de indicios graves y concluyentes, que enlazados entre sí, no dan lugar á duda de su culpabilidad; como lo son, su rara y fácil admisión en el resguardo de consumos de esta localidad; su privilegiado y singular servicio de vigilar él solo las inmediaciones de la venta de José Ramirez, donde entraba, comía y bebía con este, no obstante la prohibición que existia para los demás empleados del ramo de comunicarse con el Ramirez; el haber acompañado á este al cortijo del Balsón y el ser visto en

os sucesos de Cartagena cuando llegue el momento en que se someta el asunto á su conocimiento.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Castellon que el indulto ha alcanzado en aquella capital á los periodistas señores Forés, Rambla y Parales. Este último es director de *El Clamor de Castellon*.

Dice *El Maestrazgo Liberal* que el último gobernador canovista de Castellon telegrafió hace pocas semanas al señor alcalde de aquella ciudad, ordenándole que denunciara ante el juzgado un escrito publicado en *El Católico Morellano*, que tenia ciertos ribetes de proclama carlista; pero en vez de cumplirse esta orden se apeló á influencias episcopales y la denuncia fué retirada.

Dice *El Diluvio*, de Barcelona, que han sido ocupados y entregados al juez de primera instancia los libros de una gran casa de comercio establecida en la calle de San Pablo, de aquella capital. El proceso á que dará lugar este asunto, añade el colega que ha de llamar vivamente la atención por la forma en que se ha efectuado una estafa de consideración.

Tal vez se relacione con esto el rumor de la desaparición de un negociante que ha dejado la casa vacía de géneros, desapareciendo también las alhajas destinadas á la venta.

Por la subsecretaría de Gracia y Justicia se anuncia la vacante de las plazas de abogado fiscal de las audiencias de Cádiz y Cartagena, y de los juzgados de Alcaraz (Albacete) y Vigo, de ascenso y término, respectivamente.

Escríben de San Sebastian que en Andoain y Hernani se sintió un temblor de tierra anteayer á las once de la mañana.

El movimiento subterráneo llevaba la dirección de Norte á Sur en ambas villas.

En la primera han sufrido daño, aunque no de consideración, algunos edificios y terrenos, entre ellos la estación de ferrocarril.

En la segunda población se ha observado que las paredes de la iglesia están agrietadas.

El temblor de tierra, que duró un segundo, no ha causado desgracias personales.

En Villanueva de Castellon se ha cometido un crimen.

Dos vecinos, llamados José Guzman Espinos y José Camach Vidal, labradores ambos y de buenos antecedentes, se pelearon, según se dice, en una taberna, de donde salieron desafiados á las afueras de la villa, y en punto inmediato á ésta el Guzman disparó un tiro de pistola contra Camach á boca de jarro, entrando el proyectil por la oreja izquierda.

El agresor fué capturado por la guardia civil, ocupándole la pistola con que realizó el crimen.

Ya está calificada por el fiscal de la Audiencia de Carmona la causa instruida contra José Montero y Saldaña y otros, por robo y asesinato en el término de Lora del Río.

La primera autoridad de la provincia ha evitado un duelo que debía celebrarse en la Castellana entre dos jóvenes conocidos.

Se ha cometido un robo de gran cuantía en la casa de banca de los señores viuda de Bidar y Echeverría, de Haro, provincia de Logroño.

Ha sido sorprendida en Granada una fábrica de moneda falsa. El fabricante, Esteban Rodríguez, ha sido detenido.

Seis grados bajo cero señaló el sábado el termómetro en San Sebastián.

El nuncio de Su Santidad ha enviado una carta al señor ministro de Gracia y Justicia autorizándole para conceder al periodista preso por ataques al Padre Santo los beneficios del decreto de indulto.

Monseñor Rampolla agrega en su carta que al obrar de ese modo, recibe una verdadera satisfacción, porque nada puede ser más grato á los ojos del Vicario de Cristo como el ejercicio de la clemencia y el perdón.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 Fina 30 de Noviembre de 1885.

Muy señor mío: Motivos poderosos me obligan á rogar á V. se digne insertar en el periódico de su dirección, el acertado tino con que el acreditado y muy aventajado médico cirujano doctor D. Enrique Paniagua, dominando la ciencia que sabiamente ejerce ha curado á mi muy querida hija, de una manera radical y en muy corto espacio de tiempo, operando un *Tracoma* en el ojo izquierdo, y *Granulación* miliar en el dere-

cho. A su vez y con el exquisito primor que le es natural, ha curado á una virtuosa señorita de una *Conjuntivitis Granulosa* y *blafaritis* glauar en el párpado superior izquierdo. Hoy ambas se encuentran completamente buenas, y entregadas á sus ordinarias tareas, y creo que nunca pagaré debidamente sus relevantes servicios.

Sírvase V. hacerlo público por medio de su digno periódico, para que sabedores en esa de que poseen tan hábil y entendido profesor de la ciencia de Hipócrates, aprovechen sus elevados conocimientos y aumenten así sus simpatías y le feliciten sus numerosos amigos, dándole como yo la más cumplida enhorabuena.

Espero disimule mi molestia, y que ella disponga de la inutilidad de su consecuente amigo y S. S.

Q. B. S. M.
 Francisco R. de Fata.

GACETILLAS

Dado el celo é interés del actual Gobernador civil de esta provincia, señor Larroca, en pró de la enseñanza, es muy probable que el conflicto económico del Instituto tenga en breve una solución satisfactoria. Nos alegráramos de ello, pues así el período de las vacaciones sería el acostumbrado en los años anteriores, sin perjuicio ninguno para el aprovechamiento de los alumnos; en el caso contrario, los Catedráticos mantendrán su acuerdo de no reanudar las clases en Enero próximo, mientras no se les paguen los créditos que tienen devengados.

Ya hemos llamado varias veces la atención de las autoridades para que se recoja en el Hospicio á una pobre muchacha idiota y muda, que es el objeto de los malos tratamientos y de la persecución salvaje de las turbas de granujas y de zutús que vagan por las calles de esta capital.

Hace pocas noches la dejaron en pelota viva, y la desgraciada, huyendo de sus bárbaros verdugos se refugió en un portal de una casa de la calle de Velazquez cuyos inquilinos, compadecidos de su situación, la vistieron y la ampararon.

Es vergonzoso, es inhumano y es denigrante para el buen nombre y la cultura de esta ciudad, que tales espectáculos se presencien en sus calles y sitios mas concurridos, y volvemos á rogar al Sr. Gobernador y al señor Alcalde que impidan esas escenas, y ningún medio mejor para conseguirlo que haciendo ingresar en el Hospicio á esa desdichada joven, no doble, sino triplemente digna de lástima y protección por su sexo, por su miseria y por su imbecilidad.

La recaudación obtenida por la Junta del Puerto en la primera quincena del mes de Diciembre por arbitrios con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.172'68
Por id. id. de exportaciones.	401'69
Por el 50 por 100 de carga y viajes embarcados.	439'63
Por el id. id. de descarga y viajes desembarcados.	652'80
Total.	2.666'80

Cuya cantidad de las figuradas dos mil seiscientos sesenta y seis pesetas ochenta céntimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

Acuerdo.—Segun se dice, los concejales del Ayuntamiento granadino que comulgaban en la iglesia conservadora, han resuelto adherirse en un todo á la política del Sr. Romero Robledo. Con motivo de la disidencia formulada por éste en el partido de que era jefe el Sr. Canovas.

Espadachines.—Un original, Mr. Pfenuyl, acaba de celebrar en Pesth con un banquete su trigésimo quinto duelo. Todos los convidados, que por cierto eran muchos, tuvieron que acreditar para poder sentarse á la mesa haberse batido cinco veces por lo menos. Lo más curioso del caso era que casi todos los convidados mostraban las señales de sus lances de honor.

Unos tenían el rostro cruzado por cicatrices: á éste le faltaba una oreja, al otro un dedo, al de más allá un ojo. El peor de todos era un húngaro al cual le faltaba la nariz; la habia perdido en un duelo á sable con M. Andrassy. El húngaro fué nombrado por unanimidad presidente del banquete, llamado por los convidados el banquete de los hombres sin miedo y sin tacha.

Y sin narices, debieron añadir.

Niños mordidos.—El vapor «Canada», que salió el jueves de Nueva-York, conduce á bordo cuatro infelices niños de Newark (Estado de New Jersey), que fueron mordidos poco há por un perro rabioso.

En cuanto lleguen á Francia seran llevados inmediatamente á presencia de Mr. Pasteur para que los examine y los cure por el procedimiento de inoculación descubierto por el insigne sábio.

Los gastos del viaje han sido sufragados por medio de una suscripción pública.

El arte de anunciar.—Los progresos de la época han hecho del emleco del anuncio un arte, sujeto á principios y reglas

que están consignados en diversos manuales. Pasó para no volver la época en que pudo ser axiomático, y de seguro nunca lo fué del todo, el adagio castellano de que «el buen paño en el arca se vende.» Quien hoy admitiese este principio, estaria reñido con sus intereses.

En toda empresa industrial ó comercial es renglon principalísimo el del anuncio. Los manuales del arte preciben cómo y cuándo ha de emplearse, qué tiempo es mas á propósito para cada artículo que diario es mas leído por el público mas consumidor, que no suele ser el mas político, cuándo debe emplearse el anuncio sistema inglés, cuando el reclamo.

Los ingleses y los americanos son indudablemente los maestros. Unos y otros han convenido en que, para dar á conocer un producto, se necesitan tres etapas: primera, anuncio muy repetido en los periódicos; segunda, envío de prospectos; tercera, despacho de viajantes. Cuando éstos llegan, el terreno está preparando y la cosecha es abundante. La circular ó prospecto, sin el anuncio en la prensa se arroja al cesto de los papeles viejos.

Un gran anunciador americano explica de modo humorístico cómo entiende las ventajas del anuncio permanente. Es preciso—dice—que el anuncio comercial se repita cinco ó seis veces para que sea del todo provechoso. La primera vez llama ligeramente la atención por su forma y dimensiones; la segunda, se fija vagamente en el encabezado; á la tercera, el lector recorre las primeras líneas; á la cuarta aumentan la curiosidad y el interés; la quinta vez es objeto de discusión el artículo anunciado, y á la sexta, se compra.

Se pone aquí el anunciante, como se ve, en el peor de los casos, suponiéndose ante un público compuesto en su mayoría de compradores resistentes.

En el género de reclamos es en lo que se hacen indudablemente mas progresos en nuestros dias. Ocasión hemos tenido de dar á conocer ya algunos ingeniosísimos de la prensa francesa.

Véase ahora uno que ha despertado la curiosidad en Amsterdam.

Repártanse profusamente en uno de los últimos domingos unos sobres en que estaban escritas estas palabras: «A los ciudadanos de esta capital. Sufragio universal.»

Cada sobre contenía el siguiente anuncio: «Ciudadanos: El resultado de la elección de Sneek os habrá probado quan difícil es hacer una buena elección. La capital se ha mostrado, no hace todavía mucho tiempo, incapaz de elegir un candidato digno de ella, y se ha dejado vencer por un pueblo de provincia, ¡por Sneek!»

«Cuidad de no dejaros arrastrar por gentes mal intencionadas, que só o desean conducirnos á un precipicio. Sed prudentes en vuestra elección y no dejéis jamas de proveeros de trajes de invierno en casa de...»

En la Cuesta del Rastro se ha perdido una americana en corte, con la falta de las mangas, que no puede servirle á nadie mas que á la persona para quien estaba destinada esa prenda. Se ruega á quien la haya encontrado la presente en *La Elegancia* taller de sastrería de Cristobal Padilla Gonzalez sito en la Glorieta de San Francisco números 11 y 12 donde se darán 30 reales de gratificación por el hallazgo.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nuncia bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales duros y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Consiguiente á lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento en Cabildo de 7 del actual, y á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Junio de 1854, desde este dia y por veinte mas, contados desde la insercion de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se hallará de manifiesto en esta Secretaria municipal para conocimiento de las personas que quieran examinarlo y hacer valer sus reclamaciones ante el Municipio, el proyecto de alineaciones de la calle de Martínez y acera de los números impares de la de Suécos.

Almería 15 de Diciembre de 1885.—Ramon Barroeta.—Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, Gabriel Perez.

BARATO.

Gran bazar de Platería y Joyería Granadina, de Bocanegra hermanos. Calle de las Tiendas frente á la Imprenta de Alvarez.

Grandes surtidos en dichos artículos; especialidad en joyas con piedras preciosas, las cuales se venden á precio de fábrica.

Solo por 15 dias.

10-30

Se proporcionan sustitutos á precios convencionales; plaza de la Constitución número 8 darán razon.

5-6

CAFÉS MUY SUPERIORES

EN BOTES DORADOS DE 100 GRAMOS

DE

LA ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

GINESA LOPEZ É HIJO.

Puntos de venta.

Don Francisco Cruz Plaza de Bermudez
 » Juan Tortosa Calle de Granada.
 » José Góngora » »
 » Joaquin Góngora » »

Depósitos al por mayor.

» Juan Terriza » » Marin.
 » Jerónimo Abad Plaza S. Sebastian
 Y en los principales establecimientos de coloniales de la provincia.

A los quintos.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con solo la entrega de 5.000 reales por medio de la Concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real orden de 24 Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia, situadas en la calle Alava número 4.

6

VACUNA

POR EL PRACTICANTE D. ANDRES VIZCAINO.

Se inocula de brazo á brazo todos los viernes.

Plaza del Hospital núm. 8. 8-8

Casa-panaderia.

Se alquila una situada en la calle del Cuartel número 8 y 10, con todas las comodidades necesarias para esta clase de establecimientos.

Su dueño, Reina 7, despacho, dara razon. 8-10

Caoba y nogal en chapas, hojas y tablas. Se vende Paseo del Principe 53. FRANCISCO GRISOLIA.

11-20

Turrónes.

Ha llegado á esta capital Jesafa Verdú, conocida por el *Ama* y trae, como siempre, turrón de primera y segunda de Gijón, y de avellana, y dulces de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones y anise; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12, espina á la entrada de la plaza de la Constitución.

JUAN GONZALEZ, ABASTECEDOR DE Carnes ofrece al público, cerdos en canal al precio de 62 reales arroba, conduciéndolos á domicilio.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadoa ree del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Beo de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de poco.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y percepción sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alcázar, cenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ

DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos,
D. Miguel Lopez Moreno
« Manuel Lopez,

Calle de Murcia.
Calle de Granada.
Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODEÑA.

COMPañIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta o dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45; Almería.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPañIA el salchichón legítimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espina. Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinito, y variantes. Athun en aceite y salmon. Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.
43.—TIENDAS.—43.

GARMONA Y COMPañIA

8.—Tiendas.—8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabriñi la negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambes todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presente.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS
Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtidos especiales en cristales de todas clases para miopia, presbitismo, estrabismos, diplopia, triplopia y cataratas operadas y precios de los mismos.

Cristales de roca á 15 y 20 pesetas el par, de gronglassa 10 y 11, de flintglás de 6 y 7, de estrablancos de Paris á 8 pesetas el par, id. otras clases corrientes de 2, 3, 4, 5 pesetas el par.

Tenemos el brillante cristal de Cobalt este poderoso cristal es el único que puede conservar la vista en su estado mas natural, la vista mas delicada podrá usarlo todo un dia lo mismo que de noche sin que el aparato del ojo sufra lo más mínimo, este cristal tiene la propiedad de conservar la vista en un 75 por 90 sobre todos los conocidos hasta el dia, siendo aprobados por la Facultad de medicinas de Paris y de Montpellier, precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos, los señores Estrade Berdot Freres responden de la mas perfecta graduacion de la vista y se encargan de hacer las composturas de óptico con perfeccion y equidad.

Estrade Berdot Freres.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º.

Precio de cada frasco 24 reales.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 8. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

LAS Enfermedades Secretas

BLERORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura Fournier, PARIS, 22, Place de la Madeleine

Deposito en Almería D. J. Gomez Tavares.